

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

788 *Anuncio de la Unidad de Régimen Disciplinario de la División de Personal del edicto de la Dirección General de la Policía por el que se notifica una resolución administrativa al Policía del Cuerpo Nacional de Policía don Juan Carlos Vozmediano Sendarrubias.*

Don Rufino Liébana Carmona, Inspector del Cuerpo Nacional de Policía, Jefe de Sección en la Unidad de Régimen Disciplinario de la División de Personal.

Hago saber: Que a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por este edicto se notifica al Policía del Cuerpo Nacional de Policía, don Juan Carlos Vozmediano Sendarrubias, con documento nacional de identidad número 5.913.715, que el Secretario de Estado de Seguridad ha dictado resolución, de fecha 6 de octubre de 2014, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo Nacional de Policía, por cada una de las penas de inhabilitación a que ha sido condenado, por la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Alicante, en Sentencia número 727, ya firme, de fecha 10 de octubre de 2012; al no haber sido posible su notificación por encontrarse en paradero desconocido, pudiendo examinar el contenido íntegro de la misma personándose de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Unidad de Régimen Disciplinario, sita en el Paseo de las Delicias, n.º 76, planta 1.ª de Madrid, en el plazo de diez días hábiles, computados desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid,, 22 de diciembre de 2014.- El Comisario, Jefe Unidad, Régimen Disciplinario.

ID: A140064470-1